

DECRETO ALCALDICIO N° 2660 /

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2234 de fecha 11.09.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de acuerdo al art. N° 8 Ley de compras N° 19.886 y art. N° 10 Reglamento de Compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", la "Adquisición de herramientas tales como : pala, rastrillo, barre hojas, carretilla, etc.), para la mantención del Estadio Municipal", al proveedor Juan Leonel Cerpa Hernández, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 121.900 iva incluido. Adjunta 3 cotizaciones las cuales fueron evaluadas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

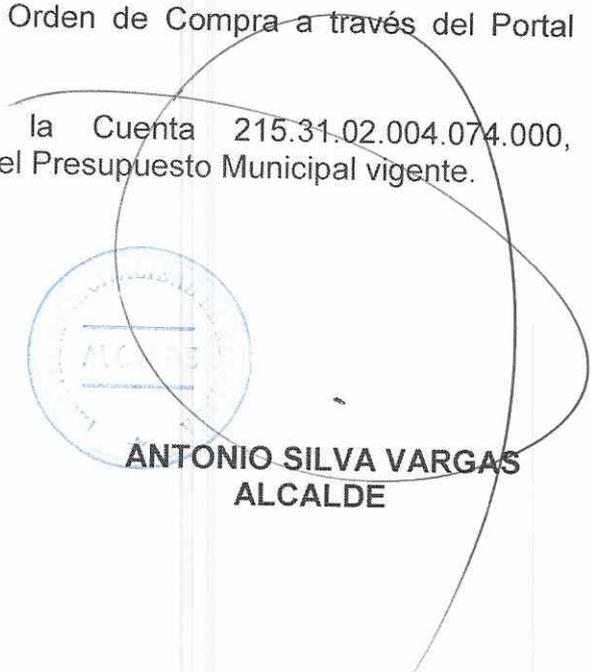
AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, la "Adquisición de herramientas tales como : pala, rastrillo, barre hojas, carretilla, etc.), para la mantención del Estadio Municipal", al proveedor Juan Leonel Cerpa Hernández, RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 121.900 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.31.02.004.074.000, "Construcción y Reparación de Áreas Verdes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dirección de Des. Comunitario (2)

Archivo